

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28610** GALIPIEL CONFECCIÓN GALLEGA, S.L.

Declaración de insolvencia.

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber, que en la ejecución que con el número 79/09 se sigue en este Juzgado a instancia de don Antonio Fernández Matías contra la ejecutada Galipiel Confección Gallega, S.L. sobre cantidad, se ha dictado el día 21 de septiembre de 2009 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Galipiel Confección Gallega, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 3.840,38 euros de principal (1.187,88 euros de indemnización, 2.356,20 euros de salarios y 296,30 euros del 10% de intereses de mora) más 384,04 euros calculados provisionalmente para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 21 de septiembre de 2009.- Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria Judicial.

ID: A090068923-1